

Perspectiva

ISSN: 2619-3183 \ Edición 18 \ Febrero de 2020 \ 20 páginas \ Circulación Mensual \

Diferentes voces, una sola causa: Nuestro planeta

Perspectiva Responsable | Página. 18 y 19



Ilustración: Marilyn Álvarez

El virus que aterra la economía mundial en 2020

El coronavirus que afecta a China no solo tiene en cuarentena a miles de afectados, también a la economía global, que teme por el impacto en los mercados y en la inversión.

Perspectiva **Financiera** | Página. 6

Conversatorio Financiero Fecolfin 2020

Se llevó a cabo el primer conversatorio Fecolfin 2020 en la ciudad de Bogotá, tuvo como sede el Hotel Wyndham, este evento contó con la participación de 140 representantes de cooperativas afiliadas e invitadas de Fecolfin ubicadas en Bogotá y Cundinamarca.

Tu Perspectiva | Página. 8 y 9

Revisoría Fiscal y su situación actual en el sector solidario

Perspectiva habló con dos entidades especializadas en revisoría fiscal para entender esta profesión que cada día va creciendo y tomando importancia en el país, además de saber cómo funciona en el sector de la economía solidaria.

Perspectiva **Sectorial** | Página. 10 a la 12

Apreciados lectores:

La carrera por este 2020 ya inició y lo invitamos a vivir con nosotros una nueva aventura cargada de cientos de emociones, noticias, eventos y fechas especiales. Esta es la ocasión idónea para seguir dejando que la innovación llegue a sonrojar a los competidores. El año 2020 suena, sin embargo, a despedida, a un motivo para decir adiós a grandes hábitos, rutinas innecesarias, procesos obsoletos; es el momento ideal para intentar dar un salto en el horizonte. Es un ciclo en el que se esperan grandes cambios en la industria de la tecnología. Es el gran momento del cambio, de cumplir los objetivos marcados en la década anterior. Estos argumentos y otras cuestiones atraviesan las respuestas y forman un paisaje asombroso de la transformación que el futuro cercano traerá a la sociedad.

Es así como en Perspectiva queremos brindarles la bienvenida a un nuevo año de retos y desafíos hablando de temas de interés general que sin duda son y serán noticia a lo largo de estos días que conforman el 2020. Iniciamos una nueva edición hablando de las perspectivas económicas mundiales que si bien, están designadas a tener un crecimiento lento y desafíos normativos, mostrando un ligero repunte y de qué manera el coronavirus ha impactado los mercados globales y como podría llegar a afectar la economía colombiana.

A lo largo de este año estaremos presentes en los principales eventos del sector solidario de los cuales expondremos los principales hechos y conclusiones. En esta ocasión estuvimos en los conversatorios realizados por Fecolfin donde se reunieron los más grandes representantes de cooperativas afiliadas e invitadas ubicadas a lo largo y ancho del país las cuales debatieron sobre las perspectivas económicas para este nuevo año.

Le damos paso a uno de los protagonistas más influyentes en todos los sectores como lo es la tecnología y sus alcances en este caso: la omnicanalidad, aquella integración de todos los canales existentes de atención al cliente, para mejorar su experiencia con el servicio y los productos, una práctica que debemos adoptar en todas las empresas para apuntarle a la consecución de todos y cada uno de nuestros objetivos.

Sea esta también la oportunidad de felicitar a la Fundación Coomeva por su Premio Iberoamericano de la Calidad 2019.

Y finalmente, como no hablar de la sostenibilidad y las conclusiones obtenidas en el pasado Foro Económico Mundial en donde usted y yo aún tenemos mucho que hacer por y para el planeta, así que lo invito a leer estos artículos que desde nuestra editorial hemos escrito y preparado para todos ustedes.

¡BIENVENIDOS!**Perspectiva**

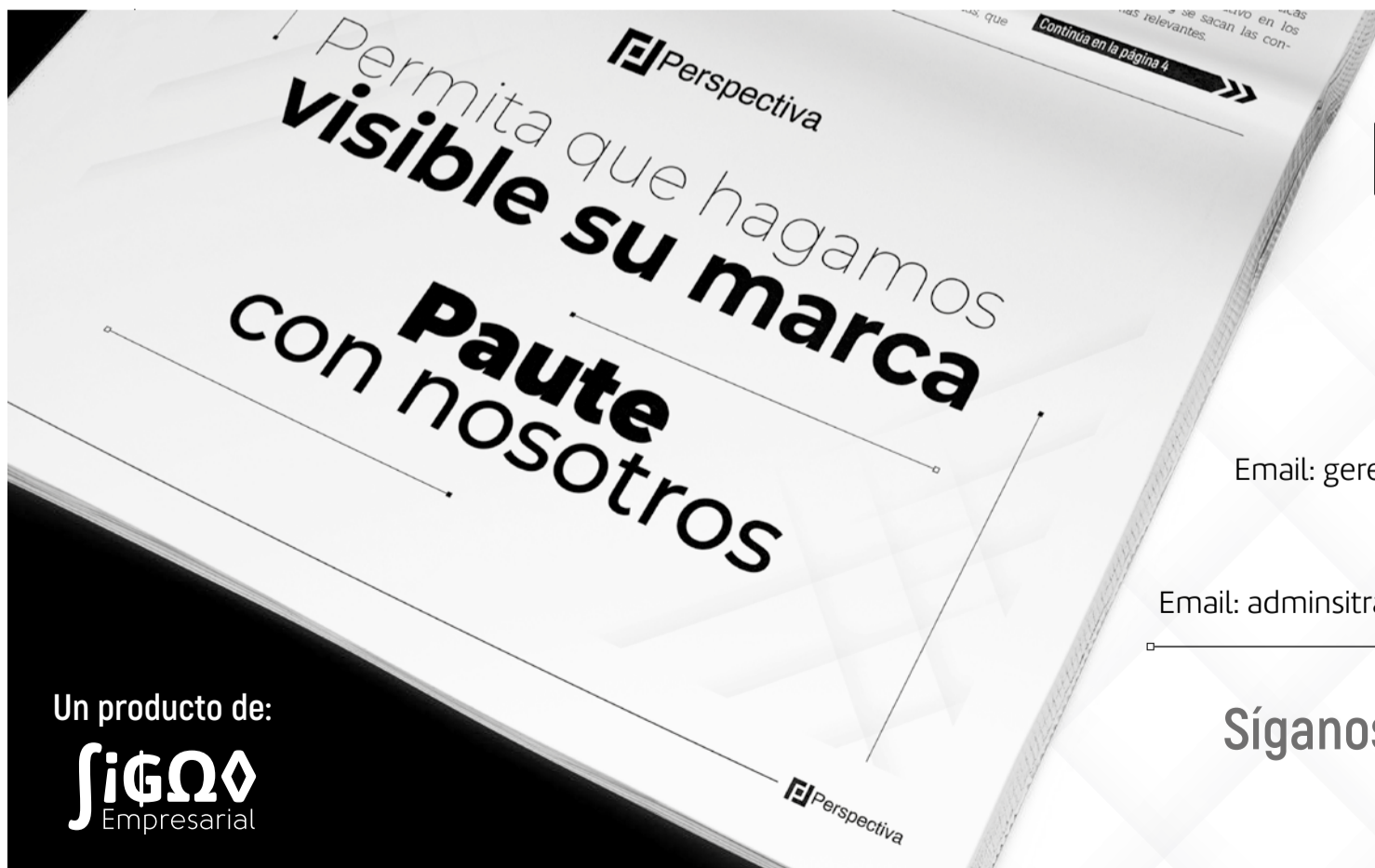
ISSN: 2619-3183

Edición 18 / Febrero de 2020
Bogotá**Director General:**
Mauricio Navas**Co-director:**
Carlos Pineda**Editora:**
Luisa Mesa**Diseño y Diagramación:**
Mónica Blanco**Editor Multimedia:**
Jorge Cruz**Fotografía:**
Andrés Felipe Navas**Ilustraciones:**
Marilyn Álvarez**Gerente Comercial:**
Katherine Padilla
administracion@signoempresarial.com
Cel: 3045315927**Un producto de:**
Signo Empresarial S.A.S
gerencia@signoempresarial.com
Dirección: Cl. 52 No.27 A-44
Celular: 315 811 97 82
www.somosperspectiva.com
somosperspectiva@gmail.com

@SoyPerspectiva SomosPerspectiva

Perspectiva es una publicación mensual, las noticias y productos publicados no están relacionados directa o indirectamente con los avisos publicitarios que tienen su ubicación y espacio diferenciados.

Los artículos firmados son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la opinión del editor ni Comité Editorial.

**Perspectiva**Para mayor información
puede comunicarse al:

Cel: 315 811 9782

Email: gerencia@signoempresarial.com

Cel: 304 5315927

Email: administracion@signoempresarial.com

Síguenos en



SomosPerspectiva



FUNDACIÓN COOMEVA GANADORA DEL PREMIO IBEROAMERICANO DE LA CALIDAD 2019 CATEGORÍA ORO

Premio otorgado el 4 de febrero de 2020 por la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad, Fundibeq, en el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Madrid, España.

Este galardón es el reconocimiento a de más de 10 años de trabajo enfocados en el mejoramiento de nuestro sistema de gestión integral, y a la adopción de prácticas de excelencia que nos han permitido responder de forma efectiva a las necesidades de nuestros emprendedores y empresarios.



Fundación Coomeva
Creamos, fortalecemos y financiamos tus sueños empresariales

UNA EMPRESA DEL GRUPO COOMEVA



Coomeva
Fundación

Contexto Socioeconómico para el 2020



Por: Carlos Pineda,
Consultor internacional,
Economista, Magister
en ciencias económicas

Aunque para el año 2020 las perspectivas económicas mundiales están signadas por un crecimiento lento y desafíos normativos, la economía mundial solo mostrará un ligero repunte. En el período se acelerará el crecimiento de los mercados emergentes y las economías en desarrollo ya que algunas economías emergentes superarán el período recesivo; no obstante, el aumento de la deuda y la desaceleración del crecimiento de la productividad plantean desafíos para los encargados de la formulación de políticas. La lenta recuperación estará amenazada por dos tendencias: el aumento sin precedentes de la deuda a nivel mundial y la prolongada desaceleración del crecimiento de la productividad. Según lo previsto por el Banco Mundial, en el 2020, el crecimiento mundial será del 2,5%, ligeramente superior al 2,4% registrado en el 2019. A su turno, el crecimiento per cápita se mantendrá muy por debajo de los promedios a largo plazo lo que impedirá alcanzar los objetivos de erradicación de la pobreza.

El actual contexto de descontento social que tiene como contrapartida una baja popularidad gubernamental, disminuye sensiblemente la probabilidad de realizar reformas estructurales.

Entre las economías emergentes y en desarrollo, que tienen un historial de aumentos y retrocesos de los niveles de productividad, constituye un desafío tener que alcanzar unos mayores niveles en este campo. Por lo tanto, se requieren esfuerzos para estimular la inversión privada y pública; actualizar las capacidades de la fuerza laboral para promover sólidos niveles de productividad; ayudar a que los recursos



Foto: Freepik

En Colombia las tasas de desempleo y subempleo siguen aumentando: las primeras pasaron de 9,6% en 2018 al 10,5% en 2019 y el subempleo pasó de 25,6% a 27,5%. A ello se suma el alto nivel de informalidad laboral que ronda el 4%, según el DANE.

se asignen a los sectores más productivos; revitalizar la adopción de tecnología y la innovación tecnológica, y promover un entorno macroeconómico e institucional favorable al crecimiento.

Ahora, en Colombia la dinámica del sector productivo correspondiente al año pasado se convirtió en la mejor de América Latina, superada solamente por Panamá. En 2019 el crecimiento económico alcanzó el 3,3%, frente al 2,7% del 2018. El crecimiento de la economía nacional en el año 2019 obedeció a factores como el incremento de la demanda de los hogares, que recibieron un aumento del salario mínimo del 6% frente a una inflación causada del 3,18% mejorando la capacidad adquisitiva de las personas; también ayudaron los precios del petróleo y las remesas enviadas por los colombianos que viven en el exterior, las cuales alcanzaron una cifra record de 8.240 millones de dólares; los migrantes que llegaron masivamente dinamizaron el consumo de bienes primarios y servicios y las familias apoyaron a los trabajadores que perdieron su empleo para que pudieran mantener su consumo. También se destacó el buen comportamiento de la inflación que, aunque subió (3,8%), se mantuvo dentro del rango meta del Banco de la República. Igualmente, se resaltan, el aumento de la inversión extranjera directa y la estabilidad en las tasas de interés. Aun así, un gran volumen de las compras de los hogares se hizo con endeudamiento, usando crédito de consumo a través de diferentes canales, especialmente tarjeta de crédito.

... centros de estudios creen que el producto Interno Bruto crecería este año 3,5%, pero si no se resuelve el tema del desempleo, la equidad social y se adoptan las reformas que requiere el país, el 2020 será desalentador en lo económico.

Pero, el Gobierno debe implementar la reforma tributaria aprobada en diciembre pasado, cuyo enfoque se orientó a reducir el impuesto a la renta de las empresas de 33% en 2019 a 32% en 2020, 31% en 2021 y 30% en 2022, y el impuesto a los dividendos de 15% a 10%; más el paquete social que incluye rebaja del 4% en aportes a la salud a pensionados, devolución del IVA a hogares de menores ingresos, un día sin IVA y exención de renta por generación de empleo rural. Además de la estructuración de un plan concreto para atención de los migrantes venezolanos y una larga lista de decisiones como el trabajo por horas, la suerte de las Cajas de Compensación Familiar, la propuesta de eliminación de los intereses de cesantías y la creación de la prima extra; así como regular las plataformas digitales, tomar medidas para facilitar la cuarta revolución industrial y definir si el país aprueba o no el fracking. Pese a ello, los analistas consideran que las recientes protestas en el país tuvieron efectos moderados en la economía; pero el problema es que el actual contexto de descontento so-

cial que tiene como contrapartida una baja popularidad gubernamental, disminuye sensiblemente la probabilidad de realizar reformas estructurales.

No obstante todo lo anterior, uno de los problemas prioritarios por resolver es el del desempleo. En Colombia las tasas de desempleo y subempleo siguen aumentando: las primeras pasaron de 9,6% en 2018 al 10,5% en 2019 y el subempleo pasó de 25,6% a 27,5%. A ello se suma el alto nivel de informalidad laboral que ronda el 4%, según el DANE.

El descontento por temas como corrupción, desigualdad e inseguridad, aumentó el cúmulo de problemas sociales sin solucionar; la falta de oportunidades y deficiencias en la atención de las necesidades básicas como educación, salud y el alto nivel de desocupación desencadenó en la convocatoria a un paro nacional que inició el 21 de noviembre en distintas ciudades del país, con efectos en la producción, la infraestructura de transporte, e incluso algunos ataques a la propiedad privada. Las protestas, se retomaron el pasado 21 de enero de 2020, dando señas de ser tan fuertes, o más, que las del año pasado. Finalmente, más allá de lo dicho, el 2020 podría complicarse si los reclamos sociales expresados en el 2019 se incrementan.

Los emprendedores y los empresarios mantienen su confianza en la estabilidad y el buen comportamiento de la economía por lo que se espera que el año 2020 esté caracterizado por tener ocupado al Gobierno, el Congreso, los empresarios y las organizaciones sociales, acometiendo las reformas estructurales requeridas en diferentes aspectos. Aun así, todo indica que el 2020 será mejor que 2019, pues algunos centros de estudios creen que el producto Interno Bruto crecería este año 3,5%, pero si no se resuelve el tema del desempleo, la equidad social y se adoptan las reformas que requiere el país, el 2020 será desalentador en lo económico. Sin embargo, en el año 2020 se están presentando ciertos fenómenos imponderables que hacen que la predictividad del desempeño de la economía, tanto internacional como nacional no sea tan contundente. ■



Alciautos
CONTIGO CON TODO



TENEMOS 100 RAZONES
PARA MARCAR EL CAMINO
HACIA TU MAZDA

Nueva CX-30



Visita nuestra vitrina

Calle 13 # 68a - 35
Celular: 311 514 9557

El virus que aterriza la economía mundial en 2020

El coronavirus que afecta a China no solo tiene en cuarentena a miles de afectados, también a la economía global, que teme por el impacto en los mercados y en la inversión.

Redacción Perspectiva.

Recientemente la directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, ha indicado que el crecimiento de la economía mundial, previsto en el 3,3% para 2020, podría verse rebajado de un 0,1% y 0,2% por el brote de coronavirus. Durante una intervención en el Foro Global de Mujeres 2020 realizado en Dubái, ha dicho que si el coronavirus de Wuhan (COVID-19) se contiene rápidamente, podría haber una caída brusca en la economía seguida de una "muy rápida recuperación", lo que se conoce como una curva V.

"Estamos en un mundo con más incertidumbre, tenemos que aprender a construir más predictibilidad (...) la naturaleza del virus es desconocida al igual que cómo puede actuar China para contenerlo", argumenta Georgieva.

Por otro lado, el banco central inyectó unos US\$173.000 millones de liquidez al sistema financiero, su mayor operación de mercado abierto de un día desde 2004, según el Financial Times. Lo hizo para ayudar a amortiguar el golpe para la economía del coronavirus.

El índice CSI 300, que mide el comportamiento de las 300 acciones más cotizadas en las dos bolsas chinas, se desplomó en un solo día 7,9%. Eso eliminó US\$358.000 millones en capitalización bursátil, de acuerdo con estimativos realizados por el diario Financial Times, según la agencia Bloomberg.

El pánico colectivo desatado por el nuevo virus deja un balance poco alentador en materia de salud y economía. Más de 460 personas han muerto por efectos de este virus, más de 20.000 estaban contagiadas,

millones en cuarentena para evitar su propagación y más de una decena de países en alerta por posibles casos de infectados.

La caída de las acciones chinas se convirtió en la peor para un comienzo del 2020 en los últimos 13 años, además alteró al mercado de petróleo y tiene a muchos economistas recalculando la próxima recesión global.

Los mercados financieros tuvieron un comportamiento negativo luego de que el número de casos se disparara a más de 7.700 y el número de víctimas mortales ascendiera a más de 160. El impacto económico comienza a sentirse, principalmente en el sector de transporte aéreo por la cancelación de vuelos, lo que a su vez disminuye la demanda de crudo.

La economía china es muy distinta respecto a hace 17 años: en 2003 representaba el 8,7% del PIB mundial y ahora en 2020 alcanzará el 19,7%. Por decirlo así, lo que sucede en China tiene el doble de efecto a nivel mundial, dice Roberto Scholtes, director de Estrategia de UBS en España.

En cuanto a la renta fija internacional, la curva de rendimientos de los tesoros presentó un comportamiento relativamente estable frente a la jornada anterior, puesto que la mayoría de los títulos de la curva operó sin cambios, salvo el papel con vencimiento en 1 año, que se desvalorizó únicamente 2 puntos básicos alcanzando una tasa del 1,47%. Sin embargo, cabe resaltar que los papeles de referencia con vencimiento a 10 años cerraron en un nivel del 1,58%, marcando mínimos frente a los últimos meses, lo anterior, respondiendo a las preocupaciones por el coronavirus mencionadas anteriormente. Por último, los bonos con vencimiento a 30 años cerraron la jornada al 2,04%.

A nivel local, el mercado de deuda pública tuvo un desempeño similar al de su referente en Estados Unidos. Por un lado, los TES denominados en pesos presentaron importantes valorizaciones en su referencia con vencimiento en julio de 2020 en 7 puntos básicos, cerrando la jornada en 3,91%, mientras que los papeles con vencimientos más largos operaron sin grandes cambios frente a la jornada anterior, donde los títulos de junio del 2032 y octubre del 2034 presentaron una variación de 2 y 3 puntos básicos, cerrando la jornada al 6,12% y 6,27% respectivamente.

Estos cálculos incluyen la caída en el comercio mundial por efectos de la semiparálisis que viven hace varias semanas las principales fábricas chinas. Sus exportaciones van a marcha lenta y hacen perder la dinámica en

La enfermedad amenaza en el ámbito global los mercados de valores, el petróleo, el transporte y el turismo.

las cadenas de abastecimiento, pues este país es la fábrica del mundo.

Los precios del petróleo caen más de 20% en solo cinco semanas, los expertos pronostican que la demanda de crudo pueda bajar hasta 2,5 millones de barriles diarios.

Análisis de los expertos en Colombia...



Juan Carlos Echeverry, exministro de Hacienda y expresidente de Ecopecontrol, asegura que "hasta el momento hay incertidumbre, hay que tener prendidas las alertas, pero no hay una razón de alarma. Ahora, si la crisis se extiende mucho (unos seis meses) y se materializa totalmente sería como el final de la fiesta para Colombia, que viene con una economía bastante buena".



Daniel Velandia, gerente de inversiones económicas de Credicorp Capital, dice "Yo creo que se

empezaría a complicar el tema sobre la economía colombiana si esto sigue así por más de un par de meses. Es muy temprano para decir que este virus empieza a impactar a la economía, honestamente no lo vemos".



Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, aseguró que "el impacto en la economía colombiana va a depender de la respuesta a este tipo de fenómenos por parte de la Opep y poder amortiguar algo la caída que hemos visto en el precio del petróleo. Así que nuestra perspectiva no es de un impacto muy sustancial en el precio del petróleo o las exportaciones del crudo en la economía colombiana".



Javier Díaz, Presidente de Analdex, sostiene que, aunque China y Colombia no tienen un relacionamiento comercial muy fuerte y el impacto del coronavirus no sería tan grande, los exportadores colombianos sienten temor por la posibilidad de un cambio en la dinámica exportadora, pues en caso de un cierre de mercado y de fronteras para controlar la propagación del virus nuestro país sí podría sentir un impacto. ■

El petróleo precisamente puede ser el producto más afectado

- Las exportaciones de Colombia a China representaron en el 2018 el 9,7% de las ventas al exterior, con un total de 4.056 millones de dólares, un 83,4% más que en el 2017. Y el principal producto fue el petróleo, con un valor total de 3.406 millones de dólares, lo que supuso un 85% del total facturado.
- Mientras que en el año pasado la factura subió a 4.344 millones de dólares, lo que constituyó un 11% del total de ventas al exterior, ubicando a China como el segundo país más comprador de productos colombianos.

Afiancol | **13**
Años

Hemos cumplido con más de
\$3.900 millones en
exigibilidades pagadas.

Afiancol

Cero
Dramas
Afiancol
te respalda



Más de **\$94.000 millones** en cartera
afianzada.



Más de **20.000**
créditos afianzados.

 **Afigarantías**
Financieras

 **Afigarantías**
Solidarias

 **Afiautos**
Cobertura de Cartera
para Créditos de Vehículo

 **Afiarriendos**
Fianzas de Arrendamientos
COMERCIAL Y RESIDENCIAL

 **Afiaactiva**
Cobertura de Cartera Activa
FONDOS DE EMPLEADOS Y COOPERATIVAS

 **Aficontratos**
Portafolio de Finanzas Afiancol
PARA EMPRESAS Y PERSONAS NATURALES

PBX: (57-1) 495 4780

Cel: 311 2122793 312 4812694

www.afiancolcolombia.com

Conversatorio Financiero Fecolfin 2020



Asistentes Conversatorio Financiero Fecolfin 2020. Foto: Fecolfin.

Redacción Perspectiva.

Se llevó a cabo el primer conversatorio Fecolfin 2020 en la ciudad de Bogotá, tuvo como sede el Hotel Wyndham, este evento contó con la participación de 140 representantes de cooperativas afiliadas e invitadas de Fecolfin ubicadas en Bogotá y Cundinamarca. Durante esta jornada académica, se trataron temas relacionados a la economía colombiana y perspectivas para el 2020, sistema de administración de riesgos, generalidades y alcance de la ley de insolvencia.

Edmer Tovar, Magister de economía de la Universidad Nacional, periodista y comunicador social especializado en temas económicos dio cuentas del crecimiento económico que tuvo el país en el año inmediatamente anterior, donde la economía registro un incremento de 3,3% cifra superior a la registrada en el 2018 cuando el año cerro en 2,7%. Según los indicadores y la previsión del gobierno, el crecimiento para el 2020 será mucho mejor que el del año 2019, tanto así que según algunos centros de estudios se cree que el crecimiento para el Producto Interno Bruto será de un 3,5%.

Así también Tovar señaló que el sector productivo colombiano tuvo su mejor momento en el 2019 frente a

los demás países de América Latina, siendo superados únicamente por Panamá y colocándose por encima de países como, México, Argentina, Brasil, Chile y Perú. Además destacó la importancia del crecimiento en la economía del país en los precios del petróleo y las remesas enviadas por los colombianos que viven en el exterior, las cuales llegaron a una cifra record de 8.240 millones de dólares frente a 6.200 millones de dólares del año 2018. También enfatizó en el comportamiento de la inflación que aunque subió un 3,8% se mantuvo dentro del rango meta del Banco de la Republica. Entre otras buenas noticias que dejó el 2019 en términos económicos para el país fue el aumento en la inversión extranjera directa y la estabilidad en las tasas de interés.

“2020 un año lleno de pendientes, en relación a desempleo, reformas estructurales, económicas y sociales”. Edmer Tovar

Sin embargo, y a pesar del crecimiento económico del país en el año anterior, Colombia termino el 2019 con un promedio de desempleo de 10,7% frente al 9,7% del 2018, lo cual desembocó en un gran problema nacional, sumado a ello está el aumento en la informalidad laboral que ronda

el 48% según el DANE.

Por otro lado, la consultora Gloria Alonso analizó de cerca el por qué el proceso de evaluación de la cartera puso a correr a las cooperativas el pasado mes de Diciembre. Los riesgos financieros no están nada lejanos de los establecimientos de crédito, tales como: bancos, compañías de financiamiento, cooperativas financieras y cooperativas de ahorro y crédito, es así que el riesgo crediticio derivado principalmente de la cartera de crédito tiene una participación cercana al 80% dentro del total de activos. La Superintendencia de la economía solidaria es la encargada de vigilar y controlar las cooperativas multiactivas e integrales, los fondos de los empleados y las asociaciones mutuales que participan en la actividad financiera, es por esto que se ha visto en la necesidad de expedir algunas disposiciones en materia de gestión, administración y control de riesgos, dentro de las cuales se destacan, el SIAR conocido como el Sistema Integrado de Administración de riesgo - circular externa 015 de 2015- por medio del cual se generan e implementan directrices para la implementación del sistema integral de administración de riesgo de liquidez -circular 014 de 2015- por consiguiente el ente supervisor establece un plazo de 4 meses para definir la gradualidad de la implementación de los componentes del SARL.

El Sistema de Administración de Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, SARLAFT -circular externa 04 de 2017- con alcance reciente en la circular externa 07 del 28 de diciembre de 2019.

El SARC, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, por medio del cual las entidades aplican lo previsto basados en el capítulo II de la circular contable y financiera, es decir aún no hay directrices encaminadas a este sistema de riesgo, por lo cual

actualmente para la estimación de las perdidas esperadas sigue vigente la metodología de calificar la cartera de crédito según la altura de mora en cada una de las 4 modalidades de crédito vigentes las cuales comprenden vivienda, consumo, comercio y microcrédito.

Es en este punto en donde la Dra. Alonso hace un llamado a la Superintendencia para implementar el sistema de riesgo ya que según la Superintendencia solo un 7,2% de las cooperativas de ahorro y crédito sujetas a la supervisión realizan el proceso de evaluación de créditos, lo cual corresponde a las grandes entidades, mientras el 46,1% de dichas entidades tienen un cumplimiento parcial de los lineamientos para realizar el proceso de evaluación en tanto que el 46,7% definitivamente no lleva a cabo el proceso de evaluación de cartera por no contar con metodologías y técnicas analíticas, ni tienen definidas políticas de recalificación de créditos.

Circular 06 de noviembre de 2019 - En noviembre de 2019, la Superintendencia sorprendió a las entidades vigiladas con actividad financiera en la circular 06 mediante la cual solicita a las cooperativas, realizar la evaluación de la cartera de crédito correspondiente al año 2019 a más tardar al día 30 de noviembre del mismo año, reflejando los resultados al corte del 31 de diciembre de 2019. La consultora enfatizó en algunos desafíos de las cooperativas en relación con la cartera de crédito, entre los más relevantes están:

- ◆ **Crear relaciones a largo plazo con los asociados**
- ◆ **Creer la cartera de crédito, hacerla rentable**
- ◆ **Ser competitivos en términos de transaccionalidad de precio con la tasa de interés**



Presentación Enrique Valderrama, presidente de Fecolfin. Foto: Fecolfin.

◆ Simplificar trámites sin aumentar el riesgo, ser ágiles en la respuesta.

De acuerdo con lo anterior la consultora Gloria Alonso en entrevista con Perspectiva nos comentó que herramientas tecnológicas han pensado implementar las cooperativas para mejorar el costo transaccional de los usuarios – El sector cooperativo tiene un desafío y es simplificar los trámites que se han creado internamente para mitigar el riesgo de crédito, se debe dar un primer paso frente a las políticas actuales que se complementan con las políticas de los sistemas de administración de riesgo que apunten apoyar a la entidad a crecer comercialmente más no a restringirla, por ende las políticas y los procesos internos deben estar acompañados de tecnología pero para ello se debe, en primer lugar, mirar la competencia para así estar acorde con la era tecnológica sin dejar de lado las políticas.

Así también nos comentó como las cooperativas deben crear bases de datos que mejoren la calidad tanto para la entidad como para los usuarios “Con el apoyo de las áreas de tecnología teniendo la información básica necesaria para hacer un mantenimiento de la información, para ello se deben crear hábitos de mantenimiento de información, nutrir las bases constantemente, es ahí donde está la clave”

“Existe la necesidad de integrarnos de lo contrario vamos a desaparecer”.
Gloria Alonso

La ley de insolvencia fue otra temática de interés en el conversatorio, este fue abordado por la abogada Sandra Velandia. La actividad financiera en las cooperativas de ahorro y crédito implican que dentro de la administración de riesgo operativo como de cartera de crédito se deben proveer las causas y los efectos que pueden derivar los distintos comportamientos de los asociados, es por ello que se mencionó la necesidad de dar inicio a un proceso de insolvencia por un asociado persona natural que no sea comerciante, incorporando así desde el estatuto alternativas jurídicas que fortalezcan la actividad financiera.

Las cooperativas no pueden mantenerse aisladas ni indiferentes frente a los impactos que pueden recurrir en sí mismas y en los asociados. La legislación cada vez es más protectorista tanto del crédito como de los derechos fundamentales, por ende es de vital importancia que dentro del marco jurídico aplicable a las cooperativas de ahorro y crédito sigan

manteniendo el fortalecimiento y la competitividad de las organizaciones solidarias, lo cual solo será posible si se realizan las reformas estatutarias necesarias, es decir, que se establezcan alertas e indicios de comportamiento de la cartera de crédito realizando análisis interdisciplinarios y oportunos del mercado, las cooperativas se deben involucrar dentro de una planeación estratégica y así encontrar las formas de mitigar y controlar los efectos de la ley de insolvencia.

Fue así como la abogada Sandra Velandia afirmó a Perspectiva, cual es la máxima ventaja que tiene la ley de insolvencia en pro de las cooperativas “La ley de insolvencia permite que esas acreencias que se dan por pérdidas se puedan incorporar a través de un proceso legal y obtener así la recuperación de cartera”

¿Qué retos tienen las empresas del sector solidario para el presente año? “Deben comenzar el proceso de capacitación, contratar profesionales para atender oportunamente y en debida forma los procesos de insolvencia que tienen unos términos bastante cortos y que en algunas oportunidades por desconocimiento no se hace uso de los mecanismos legales en los términos oportunos lo cual desemboca en la pérdida de la recuperación de cartera”.

Por su parte, David Carreño investigador de Fecolfin dijo que para conocer lo que pasará en esta nueva década debemos remitirnos a 1920 y con base en ello podremos evaluar la perspectiva de la economía a nivel mundial. Carreño, mencionó 4 estrategias para trabajar en el cooperativismo según Octavio Neira, las cuáles son:

1. Alimentar el mundo de trabajo
2. Transformar el mundo del trabajo
3. Defender al consumidor
4. Integrar – el cooperativismo debe ser un movimiento social

En entrevista para Perspectiva David nos dio su punto de vista desde investigador y nos comentó que visión tiene de lo que le espera a la economía mundial para este 2020 “la gran preocupación gira entorno a las tasas de interés, la crisis de la subprime y su debate no ha terminado aún y es un tema que sigue vigente debido a que desde el 2008 las tasas de interés no han podido subir, eso en términos de la banca privada ha sido muy beneficioso pero para el sector cooperativo no lo es, por ejemplo existen países como Japón el cual fue el primer país en colocar tasas de interés negativas algo que para la teoría económica es novedoso pero en realidad es negativo

ya que varios economistas como Axel Kaiser pueden aproximar una nueva crisis económica a nivel mundial. Desde la última revolución del sistema financiero en 1970 se ha dado cuenta que cada 7 u 8 años se están generando una serie de crisis a nivel mundial en distintas regiones del país, la primer gran crisis se da después del nacimiento del neoliberalismo en 1987 con el nacimiento del -Lunes Negro- donde 1/3 de las cooperativas en Estados Unidos desaparecieron, un fenómeno que no se puede ver lejano, este fenómeno puede volver a acontecer si las tasas de interés siguen disminuyendo lo cual sería la gran amenaza que enfrenta ahora el sistema cooperativo”.

Para el cierre el Presidente ejecutivo de Fecolfin Enrique Valderrama se refirió a la prospectiva y estrategias comprendidas en la década 2020-2029. Destaco que las cooperativas al avanzar y crecer en el mercado traen para la economía social más utilidades quitando parte de las mismas a las demás entidades. Las cooperativas son un instrumento financiero y por más que crezca el cooperativismo nunca lograran parecerse a los bancos, así mismo comento la desigualdad que el gobierno maneja en el trato diferencial de los bancos frente a las cooperativas, y es en este punto donde surge la iniciativa de que las cooperativas tengan incidencia en los temas políticos para desde allí fomentar una política económico-social que aporte a la sociedad y disminuya la desigualdad, fomentando así una democracia participativa.

“Nosotros para este 2020 definitivamente debemos hacer el tránsito hacia una nueva ley”. Enrique Valderrama Presidente de Fecolfin

Por último, el Presidente de Fecolfin planteo el reto que desde su organización se tiene para este 2020, reto que se divide en 8 ítems principales:

1. Incrementar la participación de asociados y terceros



Foto: Fecolfin.

2. Incrementar canales de contacto
3. Automatizar los procesos
4. Relevos generacionales
5. Consejos y juntas con los jóvenes y mujeres
6. Asumir la transformación digital
7. Ejercer el buen gobierno cooperativo
8. Salir de la zona de confort

Enrique Valderrama estuvo con nosotros en entrevista y nos comentó que están implementando para el crecimiento de las medianas empresas las cuales están en desventaja frente a las grandes y pequeñas entidades al momento de emprender en el sector. “Lo que estamos haciendo es tratar de juntar un grupo de cooperativas de acuerdo a su tamaño y agruparlas de manera que les podamos prestar un mejor servicio y que se les pueda aplicar un software para determinadas actividades como el Sarlaft, el sistema de administración de riesgo. En segundo lugar, lo que vamos a tratar es que ojalá esas 5 o 10 cooperativas pequeñas puedan tener un solo contador, tener procesos eficientes y que a esas mismas se les pueda montar todo lo que tiene que ver con tecnología y desde luego unificarlas, vamos a hacer bloques de cooperativas pequeñas para ayudarlas a que vayan teniendo unos indicadores y una organización que tenga una buena disciplina financiera, buen gobierno corporativo y ojalá la re fortalecer su patrimonio”.

¿Qué gran reto tiene Fecolfin para este 2020? “Nosotros para este 2020 definitivamente debemos hacer el tránsito hacia una nueva ley, vamos a trabajar en ello, vamos a tratar de hacer incidencia en el Congreso de la República y vamos a darle respuesta a todas aquellas cosas que se están presentando en este momento como por ejemplo los cambios que se tienen que hacer por decreto o por ley y comenzar a organizar todo, esa es nuestra idea para el futuro”

De esta manera finalizó uno de los primeros conversatorios del año, en donde se trataron temas de gran relevancia para la actualidad del sector cooperativo de ahorro y crédito. ■

Redacción Perspectiva.

La revisoría fiscal, es un apoyo tributario y un instrumento de inspección y vigilancia. En el mundo se conoce como consulta externa, pero en Colombia nace como un apoyo tributario. A su vez, es un instrumento mediante el cual se ejerce la inspección y vigilancia de las sociedades mercantiles, además vela por el cumplimiento de las leyes, estatutos sociales, decisiones de los órganos de administración y da fe pública al respecto.

De acuerdo con la declaración profesional N° 7 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la revisoría fiscal es un órgano de fiscalización al que, en interés de la comunidad, bajo la dirección y responsabilidad del revisor fiscal, y con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas, le corresponde dictaminar los estados financieros, revisar y evaluar sistemáticamente sus componentes, así como los elementos que integran el control interno.

La importancia del revisor fiscal, radica en la inspección de las operaciones que se hacen en las entidades, verificando que se realicen de buena manera y sean debidamente documentadas.

La revisoría fiscal se divide en dos:

♦ **En primer lugar, está la auditoría de cumplimiento de la normatividad vigente, en este punto se integran las normas colombianas y las exigidas por la sociedad y las partes de la empresa, aquí también se hace la regulación de los contratos.**

♦ **La otra parte es la evaluación de la gestión de la compañía.**

Por esto, Perspectiva habló con dos entidades especializadas en revisoría fiscal para entender esta profesión que cada día va creciendo y tomando importancia en el país, además de saber cómo funciona en el sector de la economía solidaria, en este especial nos acompañó Fátima Hernández Flores, Directora Ejecutiva de Serfiscal y Salomon Sotelo, Presidente Funservi-coop y esto fue lo que nos contaron:

Fátima Hernández Flores, Directora Ejecutiva de Serfiscal

Perspectivas del sector de la economía solidaria para el 2020

Este sector, lo vemos con una perspectiva muy positiva, no obstante que

se espera que el país crezca entre un 3.2 a 3.8%, esperamos que el sector solidario crezca muy por encima de esta cifra, ya que tiende a ser bastante estable, pues las necesidades de los asociados son muy reconocidas por los gerentes y las juntas directivas, con tendencia a ser entidades estables y dinámicas, y sus historias así lo demuestran.

Normatividad

En este momento las entidades del sector solidario se encuentran en proceso de implementación de los diferentes sistemas de riesgos, ya cuentan con el sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, y en este año 2020, deben implementar el sistema de administración del riesgo de liquidez SARL, los plazos comienzan a vencerse en junio y van hasta octubre de este año. El objetivo es que sigan implementando los sistemas de riesgo por lo menos los cinco principales.

Adicionalmente estamos a la expectativa de modificaciones en las dos circulares principales que rigen al sector Solidario: circular básica contable y financiera, y Circular básica jurídica, lo cual hace que continúe la tendencia de cambios normativos frecuentes que ha caracterizado a estas entidades en los últimos años.

¿Cuál es la importancia de la revisoría fiscal para las entidades de economía solidaria?

La relevancia de la revisoría fiscal en estas entidades es altísima, ya que al ser un ente de control que estamos regulados por la normatividad vigente en Colombia, y en el caso del sector solidario es obligatorio tener revisión fiscal a partir de activos iguales o superiores a 300 salarios



Fátima Hernández Flores. Foto: Cortesía.



Revisoría Fiscal actual en el se

¿Qué es la revisoría fiscal? ¿qué hace y cuál es su objetivo? Estas son algunas de las preguntas que se hacen en la que los socios conforman y reúnen sus juntas directivas para planificar con todo lo que debe conocer acerca de la revisoría fiscal y sus alcances.

mínimos o cuando las entidades estén dando pérdidas, además de las exigencias legales y tributarias, la importancia va encaminada a que la labor del revisor fiscal debe ser preventiva y de aseguramiento, al ser un ente de control ayuda a que estos sistemas de administración de riesgos no solamente se implementen de una manera adecuada, sino que se realice el seguimiento a los mismos, para permitir su fortalecimiento. Además, la revisoría fiscal son los ojos del ente de control, de terceros y de los asociados, lo que convierte a la Revisoría Fiscal en el ente de control más importante. De ahí que es frecuente observar, que cada vez que la Superintendencia de Economía Solidaria emite una normatividad al respecto, le coloca funciones al revisor fiscal dentro de esa labor de prevención y control. Afirmó Fátima Hernández Florez, Directora Ejecutiva de Serfiscal.

¿Qué papel juega el revisor fiscal en una entidad?

El revisor fiscal no puede caer en el papel de asesor porque tiene unas funciones muy específicas dadas por la ley. La función del revisor fiscal es muy amplia y en todos los ámbitos, no solamente hacia las auditorías de control interno, financieras de sistemas, sino que también tiene que ver en cuánto a las auditorías de gestión para que los administradores realicen adecuadamente esas funciones que les son atribuidas, además brinda ese aspecto de transparencia que necesita hacia los usuarios tanto internos

como externos, a los asociados, a los administradores, antes de control y vigilancia y a los entes de impuestos, de allí nace la importancia del revisor fiscal que es quien da el visto bueno de que las cosas se estén realizando adecuadamente dando un parte de certeza y tranquilidad a los usuarios.

¿Cuál debería ser el perfil del Revisor Fiscal?

Para el sector solidario es importante que el revisor fiscal cumpla con una serie de requisitos, que son exigidos por normatividad vigente:

- ♦ Ser Contador Público con tarjeta profesional vigente
- ♦ No tener antecedentes disciplinarios ante la Junta Central de Contadores.
- ♦ Debe contar con una capacitación en el módulo general Learning de la UIAF
- ♦ Diplomado en Sistemas de Riesgos que contenga por lo menos un módulo de lavado de activos con una intensidad superior a noventa horas.
- ♦ Diplomado en NIAS (Normas Internacionales de Auditoría) y NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) ya que el revisor fiscal debe velar porque estas normas se apliquen correctamente.
- ♦ Además, estar permanentemente

l y su situación ector solidario

Foto: Freepik

Algunas de las preguntas que más se hacen las empresas en esta temporada para definir el año. Perspectiva en esta primera edición le presenta un especial de preguntas y respuestas.

actualizados y contar con experiencia en el sector solidario.

- ◊ Algunas entidades registran en sus estatutos condiciones adicionales, como no tener reportes en procuraduría, contraloría, o antes de supervisión y vigilancia.
- ◊ A partir de este año adicionalmente debemos velar porque se cumplan las nuevas exigencias del decreto 962 de 2018 relacionadas con normas de buen gobierno.

¿Cuál cree que es la principal razón por la cual Serfiscal debe verse como una opción?

Debemos confiar en Serfiscal, porque es una firma de revisoría fiscal especializada en el sector solidario, la firma de revisoría fiscal de ANALFE (Asociación Nacional de Fondos de Empleados), contamos con más de 21 años de experiencia, estamos certificados en sistema de calidad ISO versión 2015 y contamos en su totalidad con la implementación de la norma de control de calidad internacional NICC1, que es sistema de inspección y vigilancia que está realizando actualmente la Junta Central de Contadores. Para las próximas asambleas es importante que las entidades revisen los candidatos a revisores fiscales para que cumplan con los requisitos exigidos actualmente, y en Serfiscal tienen la certeza de que se cuenta con cada uno de ellos, tanto por parte de la Firma, así como por cada uno de los Revisores fiscales que conforman nuestro equipo humano.

Tips para contratar una firma de revisoría fiscal son los siguientes

- **Liderazgo y responsabilidad por la calidad dentro de la firma.** Hace referencia al sistema establecido para controlar procesos eficaces y de mejora continua.
- **Monitoreo.** Seguimiento a las actividades que realizan los consultores en la firma.
- **Ejecución de los trabajos.** La importancia de tener definidos los programas de trabajo y la evidencia de las actividades ejecutadas.
- **Recursos humanos.** Personal calificado que pueda desarrollar las actividades delegadas dentro de los encargos de auditoría.
- **Requisitos éticos.** Las firmas deben diseñar un código de ética aplicable a todo el equipo de trabajo.
- **Aceptación y continuidad con los clientes.** Identificación de riesgos y controles para atender los encargos de acuerdo con su comportamiento legal, ético y financiero.

Una revisoría fiscal que no cumpla con estos seis aspectos, no solamente puede poner en riesgo de sanciones a la entidad y los demás administradores, sino que se expone directamente a sanciones, como las introducidas por la ley de financiamiento cuando asesore a personas naturales y jurídicas y se vean relacionados con la omisión de activos o declaración de

pasivos inexistentes por un valor superior a 5.000 SMMLV, en cuyo caso será sancionado con pena privativa de libertad de 120 a 180 meses y multa del 20% del valor omitido. A su vez la defraudación fiscal por un valor superior a 250 SMMLV, cuando sea conocida o auspiciada por el revisor fiscal, le puede desencadenar una pena privativa de la libertad desde los 36 meses y multa del 50% del mayor valor del impuesto a cargo objeto de la defraudación o evasión fiscal.



Salomón Sotelo . Foto: Perspectiva.

Salomón Sotelo, Presidente Funservicoop

¿Cuál es el principal reto de las entidades del sector solidario para este año?

El principal reto del sector de la economía social y solidaria es el crecimiento, el autocontrol, la autodeterminación, el autogobierno y el ayudar en el crecimiento de una sociedad más justa y equitativa.

¿Cuál es la función principal de la revisoría fiscal dentro del autocontrol en el sector de la economía solidaria?

La revisoría fiscal es un actor muy importante dentro de la economía social solidaria, su función principal es coadyuvar al desarrollo de las organizaciones sociales de manera que se trabaje en una cultura de empoderamiento, de mejoramiento continuo de las organizaciones con una auditoría preventiva que ayude al desarrollo y al fortalecimiento de todas las organizaciones en común.

¿Cómo se alinea la educación dentro de las acciones de prevención de la cultura de fortalecimiento que ustedes implementan?

La educación tanto de las personas que hacen la administración de las

organizaciones cooperativas y fondos de empleados como de las personas que hacen revisoría fiscal son de vital importancia puesto que en el mercado educativo no hay una carrera sobre la economía solidaria, no hay una carrera fondista, ni carreras mutualistas, lo que hace que las universidades no saquen profesionales con visión social y solidaria. Por eso, desde varias organizaciones incluyendo Funservicoop se vienen desarrollando programas de capacitación y formación de profesionales en la economía solidaria. Sumado a ello en la revisoría fiscal existen grandes retos que nos ha puesto la Superintendencia de Economía Solidaria y la Superintendencia Financiera en lo que tiene que ver con los controles de riesgo, por ende Funservicoop hace un diplomado en gerencia de empresas de economía solidaria con nuestros profesionales de la Contaduría sabiendo que tienen claro todo el proceso contable y las normas específicas requeridas, con el entendimiento de estas acciones en las organizaciones solidarias por parte de los profesionales pasamos al proceso educativo y todo lo que tiene que ver con el sistema de administración de riesgo de cartera, sistema de administración de riesgo de lavado de activos, sarlaft y demás sistemas de administración de riesgo a través de las organizaciones sociales.

¿En el ámbito de las capacitaciones que recibimiento han tenido por parte de las entidades y que se debe destacar?

El profesional delegado de la revisoría fiscal debe conocer el proceso de economía solidaria, teniendo en claro eso cuando Funservicoop llega a las organizaciones solidarias en un proceso de servicios complementarios que tenemos en labor de la revisoría fiscal y convenio con algunas entidades a nivel nacional. En alianza con ellos hacemos capacitación a las directivas de las entidades donde se va ejercer la revisoría fiscal. Algunos de los convenios que tenemos son: la Universidad Santo Tomás, Asoriesgo, Cincoop y demás entidades con las cuales trazamos puentes para que la gente entienda que la labor de la revisoría fiscal no solo está en los estados financieros, sino que es una labor más cercana al proceso de desarrollo y generación de valor en las organizaciones, con eso hacemos que las entidades entiendan que el 3er sector de la economía solidaria es muy importante y se debe manejarse como cualquier otra empresa, pero esta vez de sentido social.

Continúa en la página 12

Viene de la página 11

¿Cuál cree que es la principal razón por la cual Funservicoop debe verse como una opción?

Funservicoop tiene 25 años trabajando en la revisoría fiscal a nivel nacional, cuenta con 80 organizaciones a las que le presta el servicio a nivel nacional en este momento cuenta con un equipo de 56 profesionales que coadyuvan a la labor de la revisoría fiscal, por eso no hacemos únicamente la revisoría fiscal a documentos sino que hacemos la revisoría a los software y hardware de las organizaciones, damos recomendaciones de tipo gerencial, administrativo, contamos con un software donde los informes que entregamos mensualmente a las organizaciones están en tiempo real y en línea para el trabajo de las entidades y las recomendaciones que damos de manera permanente.

Contamos con 8 diplomados de gerencia de economía solidaria y gerencia de administración de riesgo, sumado a ello, nuestra experiencia y la defensa del sector cooperativo

solidario que hacemos a nivel nacional es una tarea fundamental para la labor de la revisoría fiscal, destacándonos por conocer el sector desde hace medio siglo. Hemos ayudado en procesos de normas internacionales de información financiera del sector solidario, pertenecemos a la mesa nacional cooperativa y a la red intercontinental de economía social y solidaria certificados en todos nuestros procesos de calidad de manera que actuamos de manera directa contando con revisores debidamente certificados. Es importante mencionar que nuestra entidad a pesar de las intervenciones que se han dado desde los años 90's nunca se ha visto en una intervención ni para administración, ni para liquidación de organizaciones solidarias lo que se debe a que las recomendaciones que damos las hacemos con antelación con el propósito de ayudar a que las organizaciones crezcan y perduren en el trabajo de ayuda a las bases sociales que son nuestros asociados.

¿Cómo definiría la importancia del sector solidario en la economía del país?

El sector solidario se ha visto muy opacado, tenemos en Colombia una economía muy de los servicios financieros, de los servicios en general más no una economía productiva, entonces el sector solidario no se ha tenido en cuenta, pero si vemos en la mayoría de lugares donde no se encuentra el sector financiero, donde no están las aseguradoras ni las entidades de financiamiento ahí hay una organización solidaria, llámese mutual, cooperativa, fundación, asociación o fondo de empleados que hacen una labor muy importante, lo cual permite que por lo menos el 50% de la población colombiana esté vinculada a una organización de manera directa o indirecta, siendo así un número muy significativo.

Estas organizaciones de la economía solidaria son las que en verdad ayudan a los asociados a salir de las necesidades más sentidas en el campo, en la ciudad y en las empresas, por lo que los asociados a los fondos de empleados prefieren hacer un crédito con su fondo de empleados ya que ir a un banco lo

consideran como tortuoso, a su vez tenemos un gran reto, que es involucrar a los jóvenes y a los niños en el proceso de la economía solidaria.

La importancia de las organizaciones cooperativas a nivel mundial está plenamente establecida, siendo catalogadas como las organizaciones del futuro convirtiéndose en un ejemplo en países como España y Canadá y en algunos países capitalistas el cooperativismo ha dado una muestra de que este ayuda de una manera importante. En Colombia luchamos por una política solidaria la cual sería muy interesante para poder ayudar a todos los procesos que quiere el país tales como la paz, el desarrollo económico rural, infraestructura, sin embargo, se le ha castigado a las organizaciones de la economía solidaria poniendo a tributar al sector solidario, con limitaciones jurídicas y sin poder desarrollar actividades de comercio exterior, actividades de turismo y colocando además barreras normativas que nos impiden trabajar desde la multiactividad en todos los procesos de economía a nivel nacional. ■

Fundación Coomeva gana Premio Iberoamericano de la Calidad 2019

La Fundación Coomeva ha obtenido el galardón Oro del Premio Iberoamericano de la Calidad 2019, por la excelencia en su gestión organizacional.

Edición Perspectiva.

El Premio Iberoamericano de la Calidad es entregado desde 1999 por la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad, Fundibeq, y hace parte del Programa Iberoamericano por la Calidad, IberQualitas, adscrito a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

El jurado internacional del Premio en 2019 estuvo integrado por representantes de diez países iberoamericanos y de organismos supranacionales como CLAD y de la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad, Fundibeq.



El jurado valoró en la calificación de las organizaciones finalistas aspectos como el liderazgo y estilo de gestión; la estrategia; el desarrollo de las personas; los recursos, proveedores y alianzas; los procesos y clientes y los resultados.

"En la Fundación Coomeva trabajamos desde hace más de diez años en el mejoramiento de un sistema de gestión integral, adoptando prácticas de excelencia e innovando, para responder a las necesidades de nuestros emprendedores y empresarios", señaló el gerente de la entidad, Omar Harvey Ramírez Cifuentes.

La Fundación Coomeva, nació en 1989 como una entidad del Grupo



Ganadores Premio Iberoamericano de la Calidad 2019. Foto: Coomeva.

Empresarial Cooperativo Coomeva y se enfoca en acompañar y promover el desarrollo empresarial sostenible de los asociados a Coomeva Cooperativa, sus familias y la comunidad, a través de un innovador y exitoso modelo de desarrollo empresarial que incluye acompañamiento, consultoría y financiación.

Desde su creación la Fundación ha apoyado la creación de más de 6.000 empresas en el país, 800 empresas promedio por año; ha contribuido al fortalecimiento de más de 16.000 em-

presas y a la generación de más de 28.000 empleos directos; ha brindado formación empresarial a más de 45.000 personas y ha desembolsado más de \$125.000 millones en microcrédito empresarial.

La Fundación cuenta con un equipo de trabajo conformado por 70 personas que atienden el desarrollo empresarial de los asociados a Coomeva en seis regionales y en la dirección nacional. Este premio se suma al galardón Oro del Premio Colombiano a la Calidad que recibió en 2014. ■

Experiencia del cliente a otro nivel: Omnicanalidad



Foto: Freepik

Redacción Perspectiva.

La Omnicanalidad es, hoy en día, más común de lo que crees. Seguro que en más de una ocasión la utilizaste y no sabes que se denomina de esta manera, además considerada como una "gran novedad". Y, es que, como consecuencia del desarrollo de las nuevas tecnologías, la relación entre usuario y empresa ha cambiado desde todas sus perspectivas, y ahora más que nunca, la importancia de tener varios canales de comunicación que conecten a ambas partes se torna como algo sumamente relevante.

La omnicanalidad es la integración de todos los canales existentes de atención al cliente, es decir, teléfono, mails, chats, redes sociales, entre otras.

La idea de la omnicanalidad es además crear una experiencia de usuario amena, amigable, cercana y en especial, eficiente. La omnicanalidad representa el sacar ventaja de cualquier oportunidad de compra de un usuario, es decir, estar en todo momento, hora y circunstancia allí para atenderlo de la manera adecuada.

Esto teniendo presente que el comprador de hoy se conecta desde cualquier dispositivo ya sea un móvil, tableta o computadora, siempre está en línea viendo ofertas y evaluando posibilidades de comprar algún producto.

La omnicanalidad entiende perfectamente esto y busca que un negocio online siempre ofrezca el mejor canal comunicacional para resolver dudas e inquietudes. Perder una oportunidad de venta por no estar pendiente con tu eCommerce o por dejar de dar la información correcta a ese usuario que la está buscando es algo imperdonable para la omnicanalidad.

Un estudio llevado a cabo el año pasado por la empresa experta en marketing, Spider, denominado: "Evolución de la experiencia del cliente hacia el modelo omnicanal" en beneficio de una plataforma de software que gestionaba interacciones "los canales preferidos para contactar con las empresas son el teléfono (82%) y el correo electrónico (62%), seguidos por el "cara a cara" (40%), las redes sociales (Facebook es la más utilizada: 20%) y, en menor medida, por el SMS (15%)".

El concepto de omnicanalidad se introdujo por primera vez en el mundo del marketing en 2010. Se diseñó para describir una experiencia de compra que se extiende más allá de la venta minorista multicanal.

Adaptarse al medio que más le convenga a un consumidor es la decisión más importante que se puede tomar en beneficio de las ventas y es clave para la construcción de una relación a largo plazo. Para esto, es importante una buena coordinación por parte de todos los implicados en la empresa.

Principales ventajas de la Omnicanalidad:

La principal ventaja de la Omnicanalidad es que se identifica a la perfección con el objetivo principal de la iniciativa que es construir un puente de comunicación con el cliente, sin

importar tanto por qué medio está tratando de conectar con la marca. Además, permite generar una experiencia integrada de cara al usuario, quedando latente el objetivo empresarial de convertir al cliente en el foco principal de todas y cada una de las actividades.

Este proceso de transformación digital que se centra en el cliente y en los continuos cambios tecnológicos, ha llegado a reestructurar los departamentos, transmitir un mensaje coherente al cliente, cambiar objetivos... Y, sobre todo, y no por ello menos importante: integrar todos y cada uno de los canales on y offline. Puede ser, que al principio, sea una ardua y compleja tarea, pero... gracias a esto, se logrará generar una sencilla y buena experiencia de compra, que terminará en un estupendo nivel de engagement. ■



¡ATRÉVETE A INNOVAR!

En Signo Empresarial consideramos que no hay nada más poderoso que una idea, por eso, trabajamos día a día para hacerlas realidad y que tengan el impacto deseado. Encuentra con nosotros los siguientes servicios:

 MARKETING DE CONTENIDOS	 DISEÑO GRÁFICO Y EDITORIAL
 PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	 CUBRIMIENTO DE EVENTOS
 REDES SOCIALES	 PANTALLAS DIGITALES

COMUNICACIÓN QUE TRANSFORMA

WWW.SIGNOEMPRESARIAL.CO | SIGNO EMPRESARIAL

Email: signoempresarial@gmail.com
Cel: 315 811 9782 - 304 5315927

Economía social y solidaria, Se mueven las Redes Globales...

Por: Nicolás Palacios¹
Administrador de Cooperativas,
Mg en Economía y Desarrollo

Hasta hace pocos años, la Red Global por excelencia para el sector cooperativo y solidario era la Alianza Cooperativa Internacional -ACI-, que se complementaba con redes regionales como por ejemplo la de las Américas, que se expresaba a través de la Organización de las Cooperativas de América -OCA-.

No obstante, cada día surgen nuevas redes, que integran diferentes tipos de entidades y, desde aquellas optan por asumir definiciones generales tanto como por los propósitos últimos, modalidades de gestión y la finalidad de la creación.

En un breve recorrido, presentaremos a continuación algunas de estas redes, teniendo en cuenta que existen muchas otras, que se presentarán en entregas posteriores.



La Organización internacional del Trabajo -OIT- ha realizado desde 2010, a través de su Centro Internacional de Formación -CIF-, 11 reuniones que denomina Sesiones de **LA ACADEMIA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**, que a su vez forma parte del Cerebro Colectivo de la ESS², un espacio interactivo virtual que tiene el objetivo de enriquecer las actividades de la OIT en Economía Social y Solidaria (ESS).

Los intercambios están orientados a lograr objetivos centrados a contribuir a una mejor comprensión del concepto de ESS, subrayando la relevancia de la ESS como paradigma de desarrollo alternativo y complementario, tanto en el marco del Programa de

Trabajo Decente de la OIT como en el Programa de Desarrollo Sostenible de 2030.



Foto: B.I.G

La **TASK FORCE INTER-AGENCIAS DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA ESS (UNTFSSSE)** fue creada en 2013 con el objetivo de aportar una mayor visibilidad a los debates de la ESS, sobre todo dentro del sistema de Naciones Unidas. A finales de 2015, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se convirtió en su secretaria Técnica.

Los miembros del Grupo de Trabajo Inter-agencias trabajan conjuntamente para:

- ◊ Mejorar el reconocimiento del papel de las empresas de ESS y el desarrollo sostenible;
- ◊ Promover y consolidar las redes de ESS;
- ◊ Apoyar la creación de un entorno institucional y político favorable para la economía social y solidaria; y

◊ Coordinar los esfuerzos internacionales y fortalecer las asociaciones.

La UNTFSSSE³ celebró los días 25 y 26 de junio de 2019 en Ginebra, una conferencia internacional sobre ODS y Economía Social en la cual participaron 45 ponentes seleccionados a partir de una Convocatoria para la presentación de artículos, a la cual se presentaron un total de 320 investigadores de 60 países.



Foto: B.I.G

El CIRIEC (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa)⁴ es una organización científica internacional no gubernamental, cuyos objetivos son promover la búsqueda de información, la investigación científica y la difusión de trabajos sobre los sectores y actividades que tienen por principal finalidad la de servir al interés general: la acción de los poderes públicos en materia económica; los servicios públicos, las empresas públicas y las entidades de Economía Social como las cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, centros especiales de empleo y otras

empresas sociales, fundaciones y asociaciones. Su acción persigue informar y lograr un enriquecimiento mutuo de los profesionales y de los científicos de la red.



Foto: B.I.G

El CIRIEC-Internacional⁵ organiza cada dos años (los años pares) un congreso mundial en diferentes ciudades de Europa y América.

PACT FOR IMPACT pretende crear una Alianza Global para el reconocimiento y desarrollo de la Economía Social y Solidaria (ESS), la Economía Inclusiva, sus empresas y todos los actores de la innovación social. Para lograrlo, busca promover el intercambio de experiencias locales, regionales y la cooperación internacional. Fomentando el surgimiento de soluciones locales arraigadas en los territorios, ayudando a crear nuevos proyectos y ampliando los existentes, fortaleciendo la invención de nuevas formas de financiación e inversiones, y facilitando la creación de alianzas y asociaciones con todos los actores económicos dispuestos a comprometerse con el desarrollo de la economía social inclusiva.

La primera Cumbre⁶ se celebró en París el 10 y 11 de Julio de 2019 por convocatoria y patrocinio del Presidente de Francia Emmanuel Macron, en un evento que con invitación directa reunió a delegaciones de estados, organizaciones internacionales y administraciones locales, expertos mundiales, testigos de éxitos inspiradores de estos últimos años, y actores de territorios procedentes de todos los continentes.

El FORO GLOBAL DE LA Economía SOCIAL Y SOLIDARIA, fue creado hace más de 10 años para valorar y promover la Economía Social y Solidaria en todos los continentes. La Secretaria permanente es el Grupo Piloto Internacional de la Economía Social y Solidaria⁷ (GPIESS) el que articula una

Foto: Freepik

red internacional que funciona como un laboratorio de ideas (Think Thank) actuando en tres campos de acción:

♦ **REUNIR** los líderes, lideresas y actores de la ESS, ya que el deseo es compartir y construir juntos es la esencia de este modelo;

♦ **CO-CONSTRUIR** proyectos sostenibles e inclusivos, porque las iniciativas concretas demuestran que la ESS es un vector de eficacia social, ciudadana, medioambiental y económica;

♦ **INFLUIR** en las políticas y agendas a favor de la ESS, porque solo su reconocimiento a nivel internacional permitirá el desarrollo de este modelo eficaz y resiliente en todos los continentes.



Foto: B.I.G

El proyecto SUSY (SUSTAINABLE AND SOLIDARITY ECONOMY) ha sido impulsado por la entidad italiana COSPE (Cooperazione per Sviluppo Paesi Emergenti)⁸, en consorcio con otras 26 organizaciones de 23 países europeos. Dentro de este proyecto se ha hecho un recorrido alrededor del mundo para buscar diferentes experiencias de la ESS y recoger el testimonio de decenas de personas que hace tiempo que han apostado por formas colectivas de producción y de consumo: grupos de consumo responsable, mercados locales de agricultores basados en la venta directa,

experiencias de finanzas éticas, empresas gestionadas de abajo a arriba, etc. Ejemplos de estas experiencias han sido recogidos en el documental "Viajando con SUSY"⁹: Iniciativas innovadoras que nos inspiran y nos muestran cómo la ESS es una realidad creciente a nivel global.



Foto: B.I.G

La RED INTERCONTINENTAL DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA (RIPESS)¹⁰ es una red mundial de redes continentales comprometidas con la promoción de la economía social y solidaria. Las redes miembros de la RIPESS (América Latina y el Caribe, América del Norte, Europa, África, Asia y Oceanía) reúnen a su vez redes nacionales y sectoriales, asegurando así un fuerte anclaje territorial. Su alcance a la vez global y local le da legitimidad para promover la ESS, favorecer la cooperación intercontinental e incidir sobre políticas a distintos niveles.

EL FORO SOCIAL MUNDIAL DE LAS ECONOMÍAS TRANSFORMADORAS (FSMET)¹¹ es un proceso de confluencia de diferentes movimientos de la economía alternativa presentes en distintas partes del mundo, en los ámbitos local e internacional. El principal objetivo del Foro es acercar movimientos sociales e iniciativas que comparten la voluntad de poner en el centro de la economía a las personas

y el medio ambiente y acabar con la economía basada en el extractivismo, el crecimiento, la competitividad y el mercado, y que caminen hacia sociedades resilientes y colaborativas que construyan y refuercen alianzas y acciones estratégicas a base de trabajar conjuntamente. A través de estos encuentros se quiere dar visibilidad pública y reconocimiento a los proyectos de economías transformadoras, proporcionando una narrativa alternativa para hacer frente al discurso hegemónico capitalista.



Foto: B.I.G

El FSMET se engloba dentro del Foro Social Mundial (FSM). Desde que se realizó el primer FSM en el año 2001 en Puerto Alegre-Brasil (que reunió a más de 12.000 personas); se han realizado dieciséis ediciones, y se ha celebrado en ciudades de la India, Kenia, Senegal, Túnez o Canadá. El FSM reúne a miles de personas de movimientos de la sociedad civil que se oponen al neoliberalismo y que persiguen ser una alternativa al actual modelo capitalista.

A manera de unas primeras conclusiones:

Es evidente que las Redes Globales enfocadas en la Economía Social y Solidaria se mueven. Estos son unos pocos ejemplos de lo que se está haciendo actualmente en diferentes

realidades, y presentados de manera muy resumida. Tenemos desde las elaboraciones de carácter eminentemente teóricas, pasando por los relacionamientos entre diferentes sistemas organizacionales, empresariales y de concepción del desarrollo, hasta los énfasis en las prácticas cotidianas y en la transformación de las condiciones predominantes en los sistemas económicos. No obstante en todas se evidencia una fuerte valoración de la autoayuda, la solidaridad y la contribución consciente al desarrollo en contravía a las posiciones mercantilistas que se considera, tanto daño le hacen a la humanidad.

Como siempre la ESS es concebida desde una multiplicidad de marcos ideológicos, que se expresan también en posiciones frente a los desafíos organizacionales y el uso del poder que de allí emerge. Esto nos lleva a tener que optar. Yo ya lo he hecho, ahora es su turno para comprometerse y por sobre todo para actuar. Por favor hágame llegar sus opiniones. ■

¹ Administrador de Cooperativas, Mg en Economía y Desarrollo, Experto en Formación de Formadores, Experto en Negociación y PeaceMaker. Negoziacion2020@gmail.com

² Ver <http://ssecollectivebrain.net/?lang=es>

³ <http://www.observatorioeconomiasocial.es/actualidad-observatorio.php?id=4206>

⁴ <http://ciriec.es/presentacion/el-ciriec-internacional/>

⁵ <http://www.ciriec.uliege.be/>

⁶ <https://pact-for-impact.org/>

⁷ <http://www.essfi.coop/es/>

⁸ <https://www.cospe.org/>

⁹ https://www.youtube.com/watch?time_continue=144&v=3R59m-AxBCE&feature=emb_logo

¹⁰ <http://www.ripest.org/quienes-somos/sobre-ripest/?lang=es>

¹¹ <https://transformadora.org/es/sobre>

CONVERSATORIO

Situación Actual del Microcrédito en Colombia y futuras investigaciones para el sector

Evento dirigido principalmente a la academia: Investigadores y asociados.

MARZO



8:00 am a 12:00 m



Salón Esmeralda
Hotel Tequendama
Cra. 10 No 26 – 21, Bogotá.

OBJETIVOS:

Presentar las cifras del primer estudio de investigación de microcrédito realizado en Colombia, respaldado por el Banco de la República.

Mostrar el potencial del microcrédito como un instrumento de desarrollo económico e impacto en la superación de la pobreza y cómo de manera propositiva se puede aportar con microdatos al desarrollo de un mejor país.

Proponer temas para futuras investigaciones que contribuyan y aporten a la construcción de una política pública más inclusiva y eficiente.

CUPOS LIMITADOS

Para Inscripción favor contactar: eventos@asomicrofinanzas.com.co

3182617956

7045796, Ext 111

ORGANIZA:



La democracia en la economía social y solidaria

En la vida de las organizaciones existen momentos de reflexión y toma de decisiones para evaluar lo que se ha hecho y para definir el horizonte de las mismas en dependencia del ambiente interno que se viva, de las aspiraciones de sus miembros y del entorno en el cual se desenvuelven. En otros términos, cuando los miembros de un colectivo cada cierto tiempo celebran una reunión general para decidir sobre asuntos comunes, se está ante una expresión de la democracia participativa: una asamblea.

Las asambleas, entonces, según las distintas legislaciones, son reuniones periódicas, que se convocan para diversos propósitos, siendo el órgano representativo de los miembros de una organización o institución. Así, las asambleas se constituyen por las personas que a ellas pertenecen, cuyos integrantes tienen alguna relación común o están habilitados explícitamente para participar y tomar decisiones. Una asamblea, por lo tanto, actuando como cuerpo deliberante, conoce información, analiza situaciones, hace debate y toma decisiones.

Según la teoría política, en la democracia directa, quienes sean afectados por un determinado asunto o sean miembros de una misma organización, reunidos en asamblea, pueden dar su opinión o decidir sobre un tema directamente y sin representantes. No obstante, también la asamblea, puede ser un órgano o cuerpo de representación, donde los deliberantes son personas elegidas por una mayoría para representar a todo el grupo

y tomar decisiones en su nombre, democracia indirecta.

Así, según el ámbito, se presentan distintos tipos de asambleas para la toma de decisiones, por ejemplo, el Estado para la sociedad a través del Senado, Congreso o Parlamento; los propietarios o socios de empresas privadas de capital, propietarios de vivienda, u otros, para decidir sobre sus inversiones o propiedades; las organizaciones sociales o solidarias para evaluar las actividades y servicios prestados y proyectar su desarrollo, entre otros.

¿Para qué sirven las asambleas en las organizaciones sociales o solidarias?

Por extensión, en las organizaciones sociales y solidarias, la asamblea general es el órgano máximo de administración y sus decisiones, si éstas se han adoptado de conformidad con la ley, los reglamentos y los estatutos, obligan a todos los asociados.

En las organizaciones sociales o solidarias, que celebran por lo común sus asambleas generales ordinarias de asociados hábiles o de delegados elegidos por éstos, durante los tres primeros meses del año, tienen como principal función aprobar las cuentas anuales y el balance financiero y social de la organización. Adicionalmente, éstas pueden informar, considerar, debatir y tomar decisiones sobre temas estratégicos, propuestas, proyectos, funcionamiento interno, o decidir sobre situaciones coyunturales o problemas surgidos al interior de la entidad y que solo corresponde a éste órgano decidir.

Por su parte, las asambleas generales extraordinarias, que solo se reúnen para tratar temas puntuales y que requieren por lo general votaciones con

mayorías especiales, se realizan por mandato de la ley o porque el tema a considerar no se puede dilatar hasta la siguiente asamblea ordinaria de la entidad.

Funciones de las asambleas de entidades sociales o solidarias

Una asamblea general en éstas organizaciones, básicamente tiene como principales funciones definir las políticas y directrices institucionales generales para cumplir su objeto social; conocer y analizar los informes de los órganos de administración y vigilancia; aprobar o improbar los estados financieros de fin de ejercicio; determinar el destino de los excedentes o beneficios del ejercicio económico considerado, según la ley y los estatutos; fijar aportes extraordinarios; elegir los miembros de dirección y control de la entidad; si está contemplado, elegir el revisor fiscal y su suplente y fijar su remuneración; reformar los estatutos, y las demás funciones que se determinen por la asamblea o señalen los estatutos y las leyes.

Validez de las decisiones en asamblea

Según la legislación, las normas y los códigos de comercio, por lo general, para la validez de las decisiones de una asamblea en las organizaciones sociales y solidarias se deben tomar en cuenta dos aspectos fundamentales.

- **El Quórum:** en estas organizaciones con la asistencia de la mitad de los asociados hábiles o de los delegados convocados se constituye quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas. Según el tipo de entidad eventualmente se establece que si pasado un tiempo prudencial a la hora de la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior a determinado porcentaje del total de los asociados hábiles, esto con el objeto de facilitar la realización de la asamblea y no generar costos adicionales a la entidad. En las asambleas generales de delegados el quórum mínimo será el cincuenta

por ciento de los elegidos y convocados.

- **Las Decisiones:** por lo común las decisiones de la asamblea general se toman por mayoría absoluta de los votos de los asistentes. En algunos casos especiales como reformas estatutarias, fijación de aportes extraordinarios, transformación, fusión, incorporación o disolución para liquidación, se requerirán mayorías especiales que serán establecidas en los estatutos de cada entidad.

Para la elección de órganos de dirección y control se aplican los procedimientos y sistemas que establecen los estatutos o reglamentos de cada organización. Al emplear el sistema de listas o planchas, se aplica el sistema de cociente electoral.

Hacer capacitación antes de reunirse en asamblea

Asistir a una asamblea general conlleva no solo una responsabilidad individual como persona sino que se está asumiendo una responsabilidad social implícita al pertenecer a una organización colectiva, cuyas decisiones afectan a todos sus miembros. Por ello es muy importante que cada asambleísta sea consciente de esta gran responsabilidad que se asume al aceptar el compromiso de asistir, deliberar y votar en una asamblea. Es por esto que cada asociado debe tener la autodeterminación de informarse y capacitarse para orientar y dirigir los destinos de su propia entidad asociativa.

Aunque la ley lo exige, infortunadamente un buen número de entidades no cumple con dar la debida información y capacitación a los asociados o delegados que deben concurrir a alguna asamblea.

La invitación es a que si se quiere construir organizaciones estratégicamente útiles a sus miembros y a la sociedad, objetivamente eficientes en la prestación de sus servicios y socialmente útiles a sus miembros y a la nación se debe asumir el compromiso de dar capacitación, información y educación permanente a sus miembros, familiares y comunidad. ■

Foto: Freepik



VIACOOOP

Viajemos Cooptraiss

"Tu sueño de viajar hazlo realidad con VIACOOOP IAC"

La Agencia de Viajes del Sector Solidario



Conoce nuestros servicios

- ★ Tiquetes Aéreos
- ★ Hoteles
- ★ Cruceros
- ★ Traslados y excursiones
- ★ Paquetes y planes turísticos
- ★ Viajes de incentivo y eventos corporativos
- ★ Reservas en propiedades exclusivas de VIACOOOP IAC en Cartagena, Santa Marta, Villavicencio, Pasto y Girardot
- ★ Convenios a nivel nacional con unidades vacacionales de alta calidad

Consultas y Reservas

viacoop@cooptraiss.com

Bogotá: (1)5185094 Opc.1 //celulares: 316 3397565 - 316 8349371 **Barranquilla:** (5)3443471 - **Cali:** (2)6672087 - **Cartagena:** (5)6532641
Cúcuta: (7)5745917 **Girardot:** (8)8830033 - **Manizales:** (6)8801364 - **Neiva:** (8)8710910 - **Pasto:** (2)7311937 **Pereira:** 316 4209927
Popayán: (2)8201176 - **Riohacha:** (5)7275543 - **Sogamoso:** (8)7703640 - **San Andres:** (8)5120886 - **Villavicencio:** (8)6626274



Diferentes voces, una sola causa: Nuestro planeta

En manos de todos nosotros, la sociedad civil, las empresas y los dirigentes políticos definitivamente está el futuro del planeta.

Ilustración: Marilyn Alvarez

Redacción Perspectiva.

Este año se celebró la 50ª edición del Foro Económico Mundial (World Economic Forum, WEF), conocido como Foro de Davos, que inicio el 21 de enero en la localidad Suiza de Davos-Klosters. Desde hace medio siglo, en este foro se reúnen políticos, empresarios y representantes de organizaciones sociales y culturales para buscar soluciones a problemas globales. En 2020, Davos reestrena manifiesto y se marcó un único objetivo: construir un mundo más sostenible e inclusivo.

100 jefes y miembros de gobierno, altos ejecutivos de las 1000 empresas más importantes del mundo y líderes de organizaciones internacionales, concluyen que el cambio climático es la peor amenaza contra el desarrollo en el siglo 21. Los líderes mundiales advirtieron que los tres riesgos prin-

cipales a los que estará expuesto el mundo en la próxima década son:

- **Desigualdad económica**
- **Polarización social**
- **Cambio climático**

El Informe de Riesgos Globales, publicado durante el Foro Económico Mundial (FEM), resalta que cinco factores medioambientales se han calificado como de "alto riesgo" y "alta probabilidad", siendo los fenómenos meteorológicos extremos los que representan mayor riesgo de ocurrencia y amenaza para el desarrollo global. De manera precisa, el informe advierte que "el mundo se dirige a la catástrofe especialmente con los riesgos relacionados con el medio ambiente".

En 2015, se registraron importantes avances y compromisos por parte de los distintos gobiernos en esta área,

como consecuencia de la firma del Acuerdo de París. Sin embargo, esta política de carácter supranacional se ve amenazada por el retiro de Estados Unidos en cabeza del Presidente Trump del Acuerdo, así como cambios en la política europea. La llegada reciente de Bolsonaro, en muchas áreas puede resultar alentadora para el hemisferio occidental, como lo es su postura frente al Régimen dictatorial de Nicolás Maduro, en el área ambiental no deja de ser inquietante, pues comparte de manera vehemente con Trump su visión sobre el cambio climático. Esto ha encendido las alarmas, ya que su política de reestructuración del Amazonas, en concepto de muchos, pone en peligro a las selvas tropicales, sus distintos ecosistemas y biomas, así como a comunidades indígenas.

"Nuestra casa todavía se está incendiando. Su falta de acción está alimentando las llamas cada hora" Greta Thunberg

Frente a las preocupaciones existentes relacionadas con el cambio climático, los más importantes grupos empresariales del mundo están tomando cartas en el asunto, pues el futuro de sus negocios está siendo seriamente afectado por los fenómenos climáticos extremos. La monetización de estos riesgos ha trasladado sus preocupaciones no sólo a la utilidad que puedan percibir, sino al bienestar del planeta en general, así como de los consumidores.

Empresas vs. Políticas de sostenibilidad

- ◊ • Para empresas como Coca Cola es claro que la inacción en materia climática puede representar pérdidas importantes a su empresa, ya que la escasez de agua para la preparación de las bebidas que producen es un escenario cercano y posible. En esta misma dirección

Continúa en la página 19

se han manifestado AT&T pues los frecuentes incendios y huracanes los hacen gastar dinero en la reparación de sus redes, lo que llegó a costarle para el 2017 US\$627 millones.

◊ Los parques temáticos de Disney se han visto afectados, por el menor número de visitantes a sus parques como consecuencia de las extremas olas de calor.

◊ Visa, por su parte, ha manifestado que pandemias globales y conflictos armados pueden aumentar como consecuencia del calentamiento global, lo que hará que menos personas viajen. Esto deriva directamente en la disminución de transacciones internacionales realizadas por sus clientes, lo cual claramente reduce su margen de ganancias.

◊ Para el Banco de América, es posible que se genere el impago de varios de sus créditos, pues el 4% de sus deudores hipotecarios tienen inmuebles en zonas susceptibles de deslizamientos.

◊ Google, Apple y Microsoft quienes han decidido continuar con el Plan de Energías Limpias (Clean Power Plan, CPP), de la administración Obama, a pesar de las instrucciones del gobierno actual, que considera que no es conveniente la descarbonización de la economía y lo ha revertido.

◊ Ikea, Amazon, Best Buy y Walmart, han decidido reforzar su lucha contra el calentamiento global, acogiendo el Plan de Energías Limpias, mediante el desarrollo de buenas prácticas empresariales en esta materia.

◊ Multinacionales farmacéuticas como Merck aumentarían sus ventas como consecuencia de las enfermedades ocasionadas por los cambios de temperatura extremos, así como por la contaminación del agua.

◊ Home Depot vendería más aires acondicionados, lo cual repercute de manera importante en sus utilidades. En el corto plazo, estas empresas pueden verse beneficiadas por el cambio climático. En el largo plazo, el efecto es completamente contrario, pues de no iniciar ninguna acción la salud de sus consumidores y de sus empleados estaría seriamente comprometida, por lo que su desarrollo futuro sería completamente insostenible. Aquí

“Nuestra casa todavía se está incendiando. Su falta de acción está alimentando las llamas cada hora”

Greta Thunberg

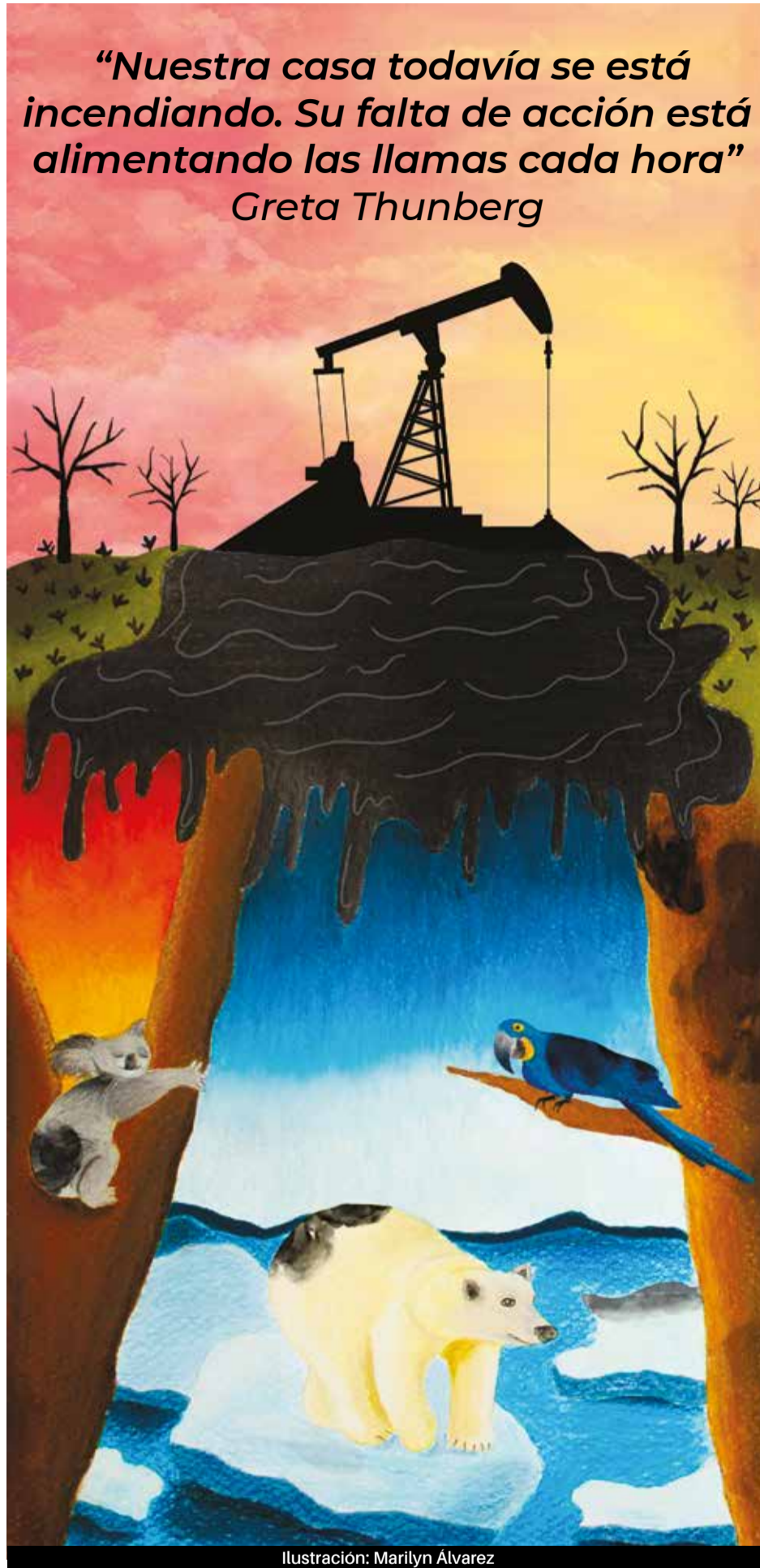


Ilustración: Marilyn Álvarez

es fundamental la función de las instituciones de gobierno al velar por el interés general.

El mundo no puede unirse solo en Facebook cuando comparte la intervención de Greta Thunberg, las fotos de incendios terribles en Australia o, desafortunadamente, los del derribo del Boeing ucraniano en Irán. Presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky

Conclusiones

◊ El Banco Mundial alertó en Davos de los efectos económicos del Cambio Climático, pues de acuerdo con sus cálculos el PIB puede hundirse en un 15% si la temperatura sube 2,5 grados. Con una subida de 3 grados podría perderse el 20% de la riqueza global.

◊ Lluvias implacables, incendios incontrolables, inmensas hectáreas de bosque arrasadas, cientos de especies amenazadas y un vaivén en la temperatura del planeta confirman lo peor: la Tierra y todos los ecosistemas que la habitan están degradándose. Teniendo en cuenta esa realidad, científicos del Instituto Potsdam para la Investigación del Impacto Climático (PIK), en Alemania, analizaron cuál es el papel del sistema agrícola global. Según ellos, la producción actual solo puede cubrir las demandas de 3.400 millones de personas de manera sostenible. El resto, para satisfacer las necesidades del 44% de la población mundial faltante, se está haciendo a costa de los límites planetarios. Una de sus conclusiones es un plan para transformar este panorama desalentador, que multiplicaría las reservas de comida hasta para 10.000 millones de personas en armonía con el medio ambiente.

◊ En aquellos bosques tropicales donde más del 85% de sus árboles han sido talados, la tarea es reforestar.

◊ Se debe reducir la extracción de agua dulce utilizada para riego al igual que debe disminuirse el uso del nitrógeno para fertilizar terrenos cercanos a aguas superficiales, para evitar contaminación.

◊ Bajar el desperdicio de alimentos y depurar las porciones de carne en las dietas globales a una o dos, aumentaría las reservas agrícolas hasta 10,2 mil millones, un poco más de la población global proyectada para los próximos 30 años.

◊ El Banco Mundial también dijo en el foro que la industria de las energías renovables ha creado 65 millones de nuevos puestos de trabajo, lo cual sin lugar a dudas dinamiza la economía. Christine Lagarde, del FMI, recordó que la temperatura ha aumentado un grado centígrado desde el siglo XIX, siendo los últimos años los más calientes que se han registrado. Lagarde afirma que si no se hace nada desaparecerán segmentos enteros de la economía, siendo los pobres los más afectados.

En manos de todos nosotros, la sociedad civil, las empresas y los dirigentes políticos definitivamente está el futuro del planeta. ■



¿Ya tienes la App Red Coopcentral?

Realiza transferencias, pagos, consultas, últimos movimientos y transacciones sin tarjeta en otros canales de la Red



- + **Fácil**
- + **Rápido**
- + **Seguro**

¡Juntos tenemos sentido!

Descárgala en:

